

## Proceso de trabajo y formación de trabajadores/as

**Ester Kandel\***

**Agosto 2023**

Nos anima esta nota hacer visibles algunos aspectos que se juegan en el proceso de incorporación de una persona a un emprendimiento productivo, cualquiera sea sus características. En general requiere una selección que responda al perfil institucional. En cada período histórico se produjeron distintos métodos de selección y/preparación.

Es importante tener en cuenta que los seres humanos somos seres sociales que emergemos de complejas relaciones sociales y sus respuestas son diversas en cada contexto.

### **Aspectos históricos**

Cuando analicé la situación de la mujer en una empresa industrial<sup>1</sup>, señalaba:

Existe un hilo conductor para considerar la problemática de la mujer en la esfera pública, especialmente en el mercado laboral, desde su incorporación a éste en el período de la Revolución Industrial, donde quedaron esbozadas las contradicciones entre el capital y el trabajo, y entre los hombres y las mujeres.

“Aquel instrumento gigantesco creado para eliminar trabajo y obreros se convertía inmediatamente en medio de multiplicación del número de asalariados, colocando a todos los individuos de la familia obrera, sin distinción de edad ni sexo, bajo la dependencia inmediata del capital. Los trabajos forzados al servicio del capitalista vinieron a invadir y usurpar, no sólo el lugar reservado a los juegos infantiles, sino también el puesto de trabajo libre dentro de la esfera doméstica, y a romper con las barreras morales, la órbita reservada incluso en el mismo hogar”, señala Marx<sup>2</sup>. Y agrega: “Al abrir las puertas de las fábricas a las mujeres y los niños, haciendo que éstos

---

<sup>1</sup> Tesis: Las relaciones de género en una empresa de la alimentación en la década de 1990 (caso T). [www.ceil.conicet.gob.ar](http://www.ceil.conicet.gob.ar)

<sup>2</sup> Marx, Carlos. *El capital*, Tomo 1, Capítulo 13, Cartago, 1956. En la pág.316, Marx cita a pie de página lo siguiente: “Durante la crisis algodonera que acompañó a la guerra norteamericana de Secesión, el

afluyan en gran número a las filas del personal obrero combinado, la maquinaria rompe por fin la resistencia que el obrero varón imponía aún, dentro de la manufactura, al despotismo del capital”<sup>3</sup>.

El perfil de la mujer, entonces, con sus cualidades particulares, fue “valorado” para ponerlo al servicio del modo de explotación capitalista<sup>4</sup>. Su protagonismo en la lucha por revertir esta situación se vio reflejado en la legislación general y laboral, y, fundamentalmente, en la vida cotidiana, donde fueron cambiando sus condiciones de vida, no exentas de contradicciones.

En la década de 1980 fueron evidentes los cambios y señalábamos el nuevo status de la mujer y su incorporación al trabajo

En los estudios sociológicos de las décadas 1980/1990, la variable “mujer” ocupa un lugar destacado. Por un lado, se verifica una significativa heterogeneización<sup>5</sup> del trabajo, expresada también por la creciente incorporación de contingentes femeninos al mundo obrero; se incorporó al sector femenino y se excluyó a los más jóvenes y a los más viejos, por lo tanto, podemos inferir que, en términos generales, se produjo un proceso de mayor heterogeneización, fragmentación y complejización de la clase trabajadora.

Según Helena Hirata, el 20% de las (...)

La desigualdad en el empleo es un hecho registrable en muchos documentos. Elegimos este texto de la OIT<sup>6</sup>, pues a la vez que describe la problemática realiza sugerencias para superarla:

Para las mujeres, la enseñanza y la formación pueden desempeñar una función capital al permitirles aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio económico mundial y salvar el obstáculo de la desigualdad en el mundo del empleo. Como son hoy en día el grueso de la nueva población activa disponible en muchos países, la eficacia de los sistemas de formación en lo que se refiere a satisfacer mejor sus necesidades es indispensable para crear una población activa nacional competitiva y promover la igualdad de oportunidades. (...)

Es imprescindible tener muy presentes las obligaciones familiares que repercuten en el trabajo y la formación de las mujeres. La disponibilidad de guarderías y de otros servicios familiares permite a las mujeres dedicar su tiempo y su energía a la adquisición de calificaciones; y al facilitar su permanencia en el mercado de trabajo, la formación les resulta más atractiva. (...)

---

gobierno inglés envió a Lancashire, Cheshire, etc., al Dr. Edward Smith, para que informe acerca de las condiciones sanitarias de los obreros de esta industria. En este informe se dice, entre otras cosas: ‘Desde el punto de vista higiénico, la crisis, aún prescindiendo de todo lo que supone desterrar de los obreros la atmósfera de la fábrica, tiene muchas otras ventajas. Las mujeres obreras disponen ahora de tiempo necesario para dar el pecho a sus niños, en vez de envenenarlos con Godfrey’s Cordial (una especie de narcótico). Disponen de tiempo para aprender a cocinar. Desgraciadamente, el vagar para dedicarse a las faenas de la cocina coincidía con unos momentos en que no tenían qué comer’. Pero basta con lo dicho para observar cómo el capital usurpa en su propio provecho hasta el trabajo familiar indispensable para el consumo. La crisis a la que nos referimos se aprovechó para enseñar a las hijas de los obreros a coser en las escuelas. ¡Fue necesario que estallase en Norteamérica una revolución y se desencadenase una crisis mundial, para que aprendiesen a coser unas muchachas obreras, cuyo oficio consistía en hilar para el mundo entero!’.

<sup>3</sup> *Ibidem*; pág.322.

<sup>4</sup> *Ibidem*. Marx cita la opinión de un fabricante: “Mr. E., fabricante, me informó que en sus telares mecánicos empleaba exclusivamente mujeres, dando preferencia a las casadas y sobre todo a las que tenían en casa una familia que vivía o dependía de sus salario, pues éstas eran muchos más activas y celosas que las mujeres solteras; además, la necesidad de procurar a su familia el sustento las obligaba a trabajar con mayor ahínco. De este modo, las virtudes características de la mujer se invierten en perjuicio suyo: toda la pureza y la dulzura de su carácter se convierte en instrumento de tortura y esclavitud”. (Ten Hours Factory Bill. The Speech of Lord Ashley, 15<sup>th</sup> march, Londres, 1844. P20).

<sup>5</sup> Antunes, Ricardo. *¿Adiós al trabajo?*, Cap.2: “Metamorfosis del trabajo”, Editorial Antídoto, 1999.

<sup>6</sup> Informe sobre el empleo en el mundo: “Adaptación de la formación a la nueva situación”, OIT 3, 1998-99.

Las oportunidades de formación de por vida, al margen de la empresa, pueden ayudar a las mujeres a esquivar la celada de una calificación baja, debida a la segregación imperante en los puestos mal pagados del mercado de trabajo. El establecimiento de una certificación de las calificaciones reconocida en el plano nacional puede ser especialmente fecundo para mantener el valor de las calificaciones en el caso de las mujeres que tienen que entrar y salir de la población activa por motivos familiares. (...)

La legislación contra la discriminación, los programas de promoción de la igualdad de oportunidades y las medidas de discriminación positiva pueden contribuir poderosamente a obviar las prácticas que privan a las mujeres de la igualdad de acceso a la formación en la empresa e impiden la plena utilización de sus calificaciones.

Procede muy especialmente mejorar el acceso de las mujeres a la formación en ciertas profesiones fundamentales, como son las tecnologías de la información y de la comunicación, que constituyen la base de muchas industrias dinámicas y de crecimiento rápido, en las cuales no abundan las mujeres. Se debería promover la formación económica y financiera de la mujer, para incitarla a montar y dirigir empresas. Por último, es imprescindible un mayor acceso a la formación técnica y administrativa en la propia empresa, para que las mujeres pasen a ocupar puestos más importantes y de mayor responsabilidad. (...)

Los servicios de empleo deben velar porque una política laboral activa no excluya a las mujeres de los programas de formación o de readaptación profesional destinados a los desempleados. Se ha observado una desigualdad muy pronunciada en el acceso de las mujeres desempleadas a la formación en muchas economías en transición, en las cuales suponen una proporción excesiva de los trabajadores despedidos a causa de la supresión de los puestos de trabajo. (...)

Asimismo, la OIT ha hecho un análisis sobre los rasgos predominantes en la industria de la alimentación en las décadas que nos ocupan, y ha propuesto sugerencias particulares para las mujeres que trabajan en la misma, tema que desarrollamos en otro apartado de este trabajo.

### **Acciones empresariales**

La asimilación de las acciones empresariales por parte de los sujetos, repercuten en cada trabajador según la época, la organización sindical, el tipo de contratación. En nuestra época que predomina el 40% de trabajo informal y seguramente, desconociendo las leyes sindicales, los/as jóvenes acepten las propuestas. Asimismo, se ofrecen beneficios, como los porcentajes por ventas. Desde hace varias décadas se ha profundizado el individualismo, en una sociedad fragmentada en varias organizaciones sociales, sindicales y políticas.

Es decir, informalidad, fragmentación e individualismo son la trama del contexto en la que los empresarios actúan.

Sin embargo. Por ejemplo, las fiestas familiares que promovía la empresa Ford no inhibieron a los obreros organizados alrededor de la comisión interna, tomar la planta para

hacer oír sus propuestas. Esta acción desarrollada durante el gobierno de Alfonsín tuvo repercusión nacional.

Lo más importante es reconocer que los incentivos, los procesos pedagógicos que implementan los empresarios, tienden a asegurar su eficacia en el proceso de trabajo. De ahí que nos preguntamos ¿qué es el trabajo? Transcribimos los conceptos del Dr. Julio Neffa y de Carlos Marx.

“El trabajo es una actividad, realizada por las personas, orientada hacia una finalidad, la producción de un bien o la prestación de un servicio, que da lugar a una realidad objetiva, exterior e independiente del sujeto, y socialmente útil para la satisfacción de una necesidad. El trabajo involucra a todo el ser humano, y no solamente a sus dimensiones fisiológicas y biológicas, dado que al mismo tiempo moviliza las dimensiones psíquicas y mentales. Por lo general, existe una gran diferencia entre el trabajo, tal como es prescripto por quienes tienen la responsabilidad de su concepción, y tal como es ejecutado, movilizándolo no sólo el esfuerzo, la formación profesional y la experiencia acumulada, sino también la creatividad, el involucramiento y la capacidad para resolver problemas y hacer frente a los incidentes que ocurren con frecuencia en las empresas y organizaciones”<sup>7</sup>.

¿Qué es el trabajo, para el obrero, en el sistema capitalista? Marx analiza el proceso de trabajo, diferenciando los elementos simples y abstractos, señalando que “es la actividad racional encaminada a la producción de valores de uso, la asimilación de las materias naturales al servicio de las necesidades humanas, la condición natural eterna de la vida humana y por tanto independientemente de las formas y modalidades de esta vida y común a todas las formas sociales por igual (...). El proceso de trabajo, considerado como proceso de consumo de la fuerza de trabajo por el capitalista, presenta dos fenómenos característicos: 1) el obrero trabaja bajo el control del capitalista, a quien su trabajo pertenece; 2) el producto es propiedad del capitalista y no del productor directo, es decir, el obrero. El uso de la mercancía pertenece a su comprador, y el poseedor de la fuerza de trabajo sólo puede entregar a éste el valor de uso que le ha vendido entregándole su trabajo. El proceso de trabajo es un proceso entre objetos comprados por el capitalista, entre objetos pertenecientes a él. Y el producto de este proceso le pertenece, por tanto, a él, al capitalista”<sup>8</sup>.

Las tareas pedagógicas de un empresario son parte de la inversión, es lo que Marx llamó el *coste por la inversión de capital*, diferenciándolo del *coste real de la mercancía por la inversión de trabajo*.<sup>9</sup>

Refiriéndose a la cuota de ganancia hace referencia al remanente, al trabajo vivo y a la fuerza de trabajo:

---

<sup>7</sup> Neffa, Julio César (coord.); Panigo, Demian y T. Pérez, Pablo E. *Actividad, empleo y desempleo*, Asociación Trabajo y Sociedad, Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología y Trabajo y Empleo (CEIL-PIETTE -CONICET), febrero de 2000.

<sup>8</sup> Marx, Carlos. *El Capital*, Tomo 1, Cap. N°5: “Proceso del trabajo y proceso de valorización”, Editorial Cartago, 1956.

<sup>9</sup> Marx, Carlos, *Precio del coste y ganancias*, El Capital, Tomo 3.

El capitalista no produce la mercancía por la mercancía misma (...) el producto que en realidad interesa no es el producto material de por sí, sino el remanente de valor que deja después de cubrir el valor del capital consumido en él.

Para lograr este objetivo tiene que explotar el *trabajo vivo*

El capitalista sólo es capitalista, sólo puede acometer el proceso de explotación del trabajo, siempre y cuando sea propietario de las condiciones de trabajo y se enfrente como tal al obrero, como siempre poseedor de la fuerza de trabajo.

11 de agosto de 2023

\*Magister de la UBA en Ciencias Sociales del Trabajo